

Crítica al *establishment* del desarrollo en el campo: nueva ruralidad y desarrollo territorial rural

César Adrián Ramírez Miranda*

Resumen

El campo mexicano puede constituir un elemento fundamental para la búsqueda de un proyecto de nación con soberanía, equidad, democracia y sustentabilidad. Para ello es ineludible recuperar la soberanía alimentaria mediante políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del mercado interno y de la economía campesina e indígena. En el contexto de la disputa por el desarrollo y por el territorio, es necesario hacer una crítica del enfoque del desarrollo del territorio rural (DTR), así como de las nociones de la llamada “nueva ruralidad”, en tanto ambas resultan funcionales a las políticas neoliberales que han profundizado un proceso de debilitamiento de los espacios rurales.

Palabras clave: soberanía alimentaria, agricultura campesina, ruralidad neoliberal.

Abstract

Mexican rural areas could be fundamental elements to seek a new nation-state project with sovereignty, equality, democracy and sustainability. It is important to reassess food-supply sovereignty issues through a sound public policy that would strengthen local markets and the local indigenous economy. While disputing development and rural territory (DRT), it is necessary to review a focus on the rural development, as well as regain the notion of the so called “new rurality”. Neoliberal economic policies broadly weaken our rural space.

Keywords: food sovereignty, peasant agriculture, neoliberal rurality.

Resumo

O campo mexicano pode constituir um elemento fundamental para a busca de um projeto de nação com soberania, equidade, democracia e sustentabilidade. Para isto é necessário recuperar a soberania alimentar mediante políticas públicas dirigidas ao fortalecimento do mercado interno e da economia camponesa e indígena. No contexto da disputa pelo desenvolvimento e pelo território, é preciso realizar uma crítica do enfoque de desenvolvimento do território rural (DTR), assim como das noções da chamada “nova ruralidade”, pois ambas são funcionais para as políticas neoliberais que têm aprofundado um processo de enfraquecimento dos espaços rurais.

Palavras chave: soberania alimentar, agricultura camponesa, ruralidade neoliberal.

* Subdirector Académico del Sistema de Centros Regionales de la Universidad Autónoma Chapingo. Correo electrónico: <cesarmr2001@yahoo.com.mx>.

En estas líneas se plantea contribuir a la crítica del *establishment* del desarrollo rural y subrayar la necesidad de nuevas políticas públicas que permitan reconquistar la soberanía alimentaria y reconstituir el tejido social en el campo mexicano. Nos inscribimos en la tradición del pensamiento crítico latinoamericano, caracterizado por la crítica tanto al pensamiento único como al liberalismo desarrollista, así como por el deslinde respecto a las versiones mecanicistas y deterministas del marxismo vulgar del tercer cuarto del siglo pasado. A continuación se puntualizan los principales referentes conceptuales que sustentan el presente análisis, todos ellos encuadrados en la perspectiva de la crítica de la economía política.¹

En primer lugar, enfocaremos la situación del campo mexicano desde una perspectiva interdisciplinaria; ello significa que es necesario incorporar al análisis de la problemática rural las dimensiones ambientales, tecnoproductivas, económicas, socioculturales e institucionales, lo que resulta ineludible dada la complejidad del tema de estudio.

Al mismo tiempo adscribimos a una perspectiva mundial histórica que permite subrayar la idea de totalidad como síntesis de múltiples determinaciones, para entender que la circunstancia actual del mundo rural expresa las contradicciones y conflictos correspondientes a un momento específico del devenir del sistema capitalista, en el que se entrelazan las manifestaciones locales, nacionales, continentales y mundiales de una sola realidad inevitablemente articulada. Esta ubicación histórica y mundial permite comprender a la globalización neoliberal como concreción del proceso de reestructuración capitalista, hegemónica a partir de la década de los ochenta del siglo pasado y sometida a profundos cuestionamientos y contradicciones en los años recientes.

Justo en torno a la relación entre lo global y lo local vale insistir sobre la necesidad de rebasar la visión positivista dominante que iguala lo general con lo global y lo particular con lo local, y, en cambio, entender que los procesos de las localidades se constituyen mutuamente con los procesos globales, por lo que ni son una réplica de éstos, ni pueden referirlos sólo como contexto.²

1 Como producto de las enseñanzas del marxismo crítico de inicios de los años 80 del siglo pasado, siempre he considerado conveniente procurar la exposición integrada de los elementos teóricos y los referentes empíricos en el análisis de las problemáticas en estudio; ello constituye una crítica a la exposición por separado de marcos teóricos que con frecuencia aparecen desconectados o forzosamente ajustados al tratamiento del referente empírico.

2 Araghi y Mc Michael (2006) señalan que la identificación de lo global con lo general y de lo local con lo particular "separa y distingue dominios que son enteramente relacionales y constitutivos uno del otro. Cuando lo global es entendido como general, permanece inespecificado y/o totalizante. Cuando lo local se entiende como particular, sigue estando inespecificado y/o parcial e insignificante" (p. 21).

En congruencia con lo anterior, es importante reconocer que el capitalismo conlleva inevitablemente el dominio de la industria sobre la agricultura y de la ciudad sobre el campo, lo que no obsta para la superposición de sus linderos físicos. De la misma manera el capitalismo en tanto sistema mundial implica relaciones desiguales entre las naciones, tendientes a consolidar una división internacional del trabajo y especializaciones productivas subordinadas y dependientes para los países periféricos.

Finalmente, en lo que se refiere a los actores rurales, en este artículo se dan por sentadas y válidas las aportaciones clásicas de Chayanov (1974) en torno a la lógica de la reproducción campesina, orientada a la satisfacción de las necesidades de la unidad de producción-consumo familiar, así como las de Shanin (1983) quien destacó la integralidad de la reproducción campesina como un modo vida. El desconocimiento de estas realidades a lo largo de todo el siglo XX acompañó al fracaso del desarrollismo en el campo en todo el orbe.

Vale concluir este apartado señalando que la recuperación de la perspectiva mundial histórica, e incluso de los clásicos de la teoría campesina, además de resultar pertinente para hacer la crítica del enfoque del desarrollo territorial rural y la concepción de nueva ruralidad que le acompaña, se encuadran en la revaloración de las grandes narrativas y la crítica a las "visiones posmodernas que, como bien sintetizó Perry Anderson, asumían como principios rectores 'una estructura sin historia, una historia sin sujeto, un conocimiento sin verdad'. El resultado fue un anti-teoricismo y un anti-historicismo, que castraban la capacidad del pensamiento de apropiarse de las líneas rectoras de la realidad" (Sader, 2008).³

El artículo está estructurado en tres apartados adicionales a esta presentación. En el primero se presenta, mediante una perspectiva interdisciplinaria, una imagen diagnóstica de la problemática que afecta al espacio rural. Se trata de una visión sintética de las condiciones críticas, desde lo ambiental hasta

³ Desde la perspectiva de Atilio Borón (2005), entre las repercusiones teóricas y políticas derivadas del predominio del neoliberalismo y el posmodernismo, destaca la indiferencia radical hacia las cuestiones relacionadas con la estructura de la sociedad y sus aspectos históricos. Así, lo social ha pasado a ser considerado como una suma de contingencias; mientras que la verdad y la falsedad han pasado a ser cuestiones terminológicas sujetas a un intenso proceso de relativización. De manera correspondiente, mientras el pensamiento crítico es gradualmente sustituido por la cultura de la resignación política, los organismos financiadores han pasado a definir qué, cómo, cuándo y dónde investigar, al grado que en América Latina la mayor parte de los estudios sobre la pobreza utiliza modelos teóricos del Banco Mundial, descartando enfoques universalistas del problema, aun cuando la pobreza afecta a más de la mitad de la población.

lo sociopolítico, en que se encuentra la agricultura mexicana como producto de tres décadas de políticas neoliberales, y en consecuencia se hace énfasis en la necesidad de un renovado activismo estatal en el campo, encuadrado en un estilo de desarrollo que privilegie el mercado interno y el fortalecimiento de la economía campesina.

En el segundo apartado se realiza una crítica al *establishment* del desarrollo rural, señalando la funcionalidad que para las políticas neoliberales tiene el discurso dominante, en el cual las prescripciones del enfoque del desarrollo territorial rural (DTR) se encuentran articuladas con la mal llamada *nueva ruralidad*. Si bien sobre estos dos temas existe una amplia bibliografía que explora diferentes ángulos del DTR o la nueva ruralidad, en este artículo se discute sólo el texto fundacional de Schejman y Berdegú (2003) debido a que es en dicho documento donde se presenta de manera más clara la articulación entre ambas perspectivas.⁴

En el tercer apartado se aborda la relación entre la disputa por el desarrollo y las disputas por el territorio, para concluir subrayando la pertinencia de un desarrollo rural asentado en la participación política de los hombres y mujeres del campo y conducente a la apropiación de sus regiones y territorios. Ello implica contribuir a la construcción de un proyecto de nación en el que la agricultura campesina e indígena, en su sentido más amplio y contemporáneo, ocupe un lugar privilegiado para avanzar hacia la sustentabilidad, la equidad, la democracia y la soberanía.

El campo mexicano: zona de desastre

La República Mexicana cuenta con una superficie de 198 millones de hectáreas, de las cuales 145 millones se dedican a la actividad agropecuaria. Cerca de 30 millones de hectáreas son tierras de cultivo y 115 millones son de agostadero. Además, los bosques y selvas cubren todavía 45.5 millones de hectáreas (SAGARPA, 2007:14). La importancia social de los espacios rurales se desprende de que en ellos reside más del 35 por ciento de la población del país, si consideramos como tales a las poblaciones debajo del umbral de 15 mil habitantes (CONAPO, 2008).

⁴ Textos sobresalientes sobre el enfoque del DTR son los de Sepúlveda (2003) y Echeverri y Moscardi (2005). Por lo que se refiere a la amplia bibliografía sobre la nueva ruralidad destacan los textos de Pérez (2001), Gómez (2002), Echeverri y Ribero (2002), Gramont (2004) y Pérez *et al.* (2008). La discusión sobre las dificultades que tiene el enfoque de la nueva ruralidad para consolidarse teórica y conceptualmente, se puede consultar en Kay (2005), Arias (2006) Ramírez (2003) y Ruiz y Delgado (2008).

Pese a estas dimensiones, el campo mexicano está constituido como un espacio sumamente frágil, sometido a intercambios desiguales y desfavorables a favor de la industria y las ciudades durante el proceso de modernización e industrialización, y posteriormente a un acelerado debilitamiento como producto de las políticas neoliberales implantadas a inicios de la década de los ochentas.

En efecto, la producción agrícola, pecuaria y forestal de nuestro país aporta alrededor del 4 por ciento al Producto Interno Bruto, pese a los vastos recursos naturales con que cuenta, y no obstante que la Población Económicamente Activa en el sector primario representa el 13.2 por ciento del total. Esta situación refleja la baja productividad del sector, y lo que es más preocupante, una tendencia declinante sostenida en los últimos años de la cual sólo quedan exentas algunas áreas agroexportadoras.

La fragilidad del campo mexicano quedó de manifiesto con las heladas que durante febrero de 2011 ocasionaron la pérdida de 600 mil hectáreas en el estado de Sinaloa, 290 mil en Tamaulipas, 50 mil en Guanajuato y 45 mil en Sonora. Sin embargo, esta contingencia, asociada desde luego a los trastornos meteorológicos ligados al calentamiento global, se presenta en el marco de un debilitamiento estructural de la agricultura mexicana que comprende no sólo la dimensión productiva sino también la ambiental, la tecnológica, la social y la institucional.

Desde la perspectiva macroeconómica, la debilidad de la agricultura se expresa en la pérdida de la soberanía alimentaria, medida en el hecho de que debamos cubrir con importaciones prácticamente una tercera parte de nuestro consumo de maíz. De acuerdo con las series estadísticas de FAO (2011), las importaciones de maíz eran de 5 millones 211 mil 860 toneladas en 1998, y representaban el 22.2 por ciento del consumo nacional que ascendía en ese año a 23 millones 442 mil toneladas (Presidencia de la República). Diez años después, las importaciones representaron el 27.4 por ciento del consumo nacional, según esas mismas fuentes; pero en 2009 el maíz importado rebasó por primera vez los 10 millones de toneladas y el 30 por ciento del consumo nacional de acuerdo con los datos de la Confederación Nacional de Productores de Maíz (Cámara Nacional de Maíz Industrializado, 2010). En 2010, como producto de la sequía, las importaciones de maíz alcanzaron los 12 millones de toneladas. Es previsible que este volumen de importaciones aumente en 2011, ya que se estima una pérdida de 5 millones de toneladas de maíz blanco debido a los siniestros de este inicio de año en el principal estado productor.

La dependencia alimentaria de nuestro país —que como promedio se ubica en 40 por ciento en el sector de granos— se agrava debido a que los precios

agrícolas muestran tendencias alcistas en el mercado internacional: las importaciones de maíz en 1998 eran a razón de 120 dólares por tonelada y en 2008 ascendieron hasta los 261 dólares (FAO, 2010). Por si fuera poco, el más reciente reporte del Banco Mundial, dado a conocer a mediados de abril de 2011, indica que en los primeros tres meses de este año ocurrió un aumento significativo en el costo final del maíz y que México es el país en que se ha dado el mayor incremento, ya que entre diciembre de 2010 y marzo de 2011 el precio del grano subió 37 por ciento, más del doble de lo que aumentó en Brasil y Argentina (González, 2011).

Tal como lo reconoce el reporte del Banco Mundial, existe una relación directa entre el aumento de los precios de los alimentos y los niveles de pobreza, tanto que cada aumento del 10 por ciento en los alimentos lleva a la pobreza a 10 millones de habitantes.

Sin duda las evidencias más crudas del drama rural se expresan en el aumento de la pobreza y en la emigración de los hombres, mujeres y niños del campo hacia Estados Unidos o a los destinos nacionales que ofrecen empleo precario, fenómeno desde luego ligado al empobrecimiento de la población. En efecto, de acuerdo con las cifras del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 6.8 por ciento de la población mexicana vive con un ingreso igual o menor a 2 dólares al día y 19.5 millones de personas se encuentran en condición de pobreza alimentaria. Es así que el 5 por ciento de la población se encuentra en el rango de prevalencia de subalimentación (PNUD, 2009).

Debe destacarse que en 2008, de las personas en pobreza alimentaria 7.2 millones se ubicaban en las ciudades y 12.2 millones en las zonas rurales, a pesar del fuerte proceso de emigración desatado a partir de la década de los noventas como uno de los principales productos de la fallida ecuación neoliberal para la modernización del campo mexicano (Ramírez, 1997).

Visto desde la perspectiva ambiental, el espacio rural de nuestro país se distingue por la degradación acelerada de los recursos naturales: pérdida de la masa forestal, erosión de los suelos, contaminación de los ríos y cuerpos de agua, alteración del ciclo hidrológico, erosión del material genético y una notoria vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos derivados del cambio climático. Baste señalar que anualmente se pierden alrededor de 400 mil hectáreas de bosques y selvas, y que el 74 por ciento de los ríos, lagos y embalses que monitorea el gobierno mexicano a través de la Comisión Nacional del Agua están contaminados por desechos fecales arrojados desde las ciudades, residuos de la agricultura y por tóxicos derivados de la actividad industrial.

Desde el ángulo productivo, el campo mexicano muestra su complejidad y una estructura dual que data de mediados del siglo pasado. Destaca el predominio abrumador del agronegocio transnacional y del capital comercial, lo que no obsta para la desestructuración de las cadenas productivas y el resurgimiento de actores tan rudimentarios como el usurero y el coyote; de otra parte se verifica la *desagrarización* de las unidades campesinas a la que nos referiremos más adelante cuando cuestionemos la noción de la mal llamada "nueva ruralidad".

El campo mexicano también es diverso y frágil en lo tecnológico. Alberga aplicaciones biotecnológicas y hasta cibernéticas con una notable expansión de la agricultura protegida; destacan el agotamiento económico y productivo del modelo insumista, la regresión tecnológica derivada de las estrategias defensivas de las unidades de producción campesinas y la persistencia de la tecnología tradicional, crecientemente emparentada a variantes agroecológicas.

En la dimensión sociocultural, junto con la persistencia de la pobreza rural, se acude a la exclusión de amplios grupos sociales, a la feminización del espacio rural, al surgimiento de movimientos particularistas de resistencia, a la convergencia intensa de diversas perspectivas culturales, a la resignificación de las tradiciones, al surgimiento de las nuevas identidades y al fortalecimiento de los localismos.

Pero sin duda el elemento que define buena parte de estas transformaciones y caracteriza al medio rural es la emigración, que se ha convertido en un rasgo estructural del espacio rural e incluso permite hablar de la configuración de un nuevo patrón trabajo-exportador (Aragónés *et al.*, 2009).

Finalmente, en el campo mexicano se advierte un evidente cambio institucional inconcluso, caracterizado por la ausencia de gobierno en amplias franjas del mapa rural, así como de instituciones en áreas tan relevantes como la asistencia técnica desmantelada durante la década de los noventas.

Mención especial merece el impacto creciente, pero aún no estudiado de manera sistemática, del narcotráfico y la delincuencia organizada sobre los espacios rurales. El hecho es que el accionar impune de los grupos delictivos, mediante robos, secuestros y extorsiones afecta ya las actividades productivas en muchas entidades federativas, al grado de obligar al abandono de los ranchos o a la venta del ganado. Así, el presidente de la Asociación Ganadera de Reynosa, Tamaulipas, señaló que algunos ganaderos de San Fernando, el municipio más ganadero y extenso de la entidad, se han visto en la necesidad de sacar el ganado de los ranchos y abandonarlos, pues ya no pueden asistir a

dicho municipio debido a la inseguridad (Diario *El Norte de Reynosa*, 23 de marzo de 2011); a su vez, el presidente de la Unión Ganadera Regional de La Laguna señala que en esta región la situación es crítica debido al robo frecuente de maquinaria y vehículos, así como secuestros y levantones, además del robo sistemático a los trabajadores de las pequeñas propiedades (Diario *El Norte de Torreón*, 23 de marzo de 2011).

Con todo, es posible que los impactos más graves de la escalada delictiva en el campo no sean de orden productivo o económico sino que trasciendan desde el más profundo ámbito cultural a las expectativas de las nuevas generaciones de jóvenes rurales, para quienes la producción agropecuaria hace tiempo ha dejado de ser un medio de vida atractivo. Si esto es así, la debacle productiva del campo mexicano que desde hace dos décadas da lugar a importantes flujos migratorios, se habrá convertido en la debacle social de los espacios rurales que ahora lanza masivamente a los jóvenes a las filas de la delincuencia organizada, significando en ambos casos la pérdida del bono demográfico para nuestro país. Dicho sea de paso, este componente de la problemática rural pone de manifiesto no sólo el entrecruzamiento de las dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales e institucionales, en la crisis rural, sino también, de manera destacada, la imbricación de las dinámicas globales y locales en torno al fenómeno de la delincuencia organizada y sus redes internacionales.

Políticas neoliberales, nueva ruralidad y desarrollo territorial rural

Ha sido ampliamente documentado que en nuestro país la apertura comercial y la desregulación institucional tuvieron un carácter unilateral, drástico, violento e indiscriminado, prácticamente sin ningún mecanismo de contención y transición. El hecho es que lo que hemos llamado la ecuación neoliberal para la modernización de la agricultura mexicana (Ramírez, 1997) consistió, en términos llanos, en una limpieza de terreno para buscar la consolidación de una agricultura agroexportadora sustentada en la gran propiedad privada. La ecuación fue muy simple: se abrieron las fronteras mediante la incorporación de México al GATT en 1986, con lo que los agricultores mexicanos se obligaron a vender más baratos sus productos; al mismo tiempo, el desmantelamiento del sistema de apoyos al campo se tradujo en el aumento de sus costos de producción, de manera que ambos elementos dieron lugar a la caída de la rentabilidad en prácticamente todas las ramas de la producción agropecuaria. La ecuación neoliberal consideraba que una vez doblegada la viabilidad económica de los productores, sólo era necesario reformar el marco legal para que éstos se des-

prendieran de sus tierras y abrieran paso a una concentración de la propiedad rural, tecnológicamente positiva para generar economías de escala y para hacer fluir las inversiones privadas al sector.⁵

Con todo ello, la ecuación neoliberal derivó en un rotundo fracaso, en gran medida porque la emigración y los flujos de remesas funcionaron como resguardo de la economía rural y soporte de las estrategias campesinas de sobrevivencia. Los hombres y mujeres del campo se negaron a desprenderse de la tierra que habían conquistado sus padres o abuelos, y esto fue objetivamente posible debido a que las familias contaron con recursos líquidos para su subsistencia. Los principales objetivos de la modernización del sector quedaron lejos de alcanzarse, ya que la esperada inyección de nuevos y mayores capitales al campo y la estructuración de grandes unidades productivas eficientes y competitivas no se materializó; en cambio se profundizó la polarización en el medio rural, entre un pequeño sector empresarial "exitoso", conectado a los circuitos exportadores, y una gran masa de productores que apenas sobrevive; la pobreza aumentó y obligó a gastar en su atención una parte importante del gasto público; la productividad de los cultivos básicos se estancó; la pérdida de empleos ha sido ostensible e irreversible,⁶ y la emigración de trabajadores y productores rurales a Estados Unidos se profundizó.

Las transformaciones rurales derivadas de las políticas neoliberales resultaron de gran profundidad en lo que se refiere a la *desagrarización* de las unidades de producción campesinas, expresada en el pluriempleo y asumida en los medios académicos e institucionales como una transformación positiva desde la perspectiva de la multifuncionalidad de los espacios rurales. En la base de esta pérdida de centralidad de las actividades agropecuarias y de la disminución de su importancia como componente del ingreso rural estuvo, fundamentalmente, el asedio gubernamental a la producción campesina e indígena,

⁵ La reforma del artículo 27 en México constituyó el punto culminante de una política de Estado dirigida a desmantelar la propiedad social en el campo; un componente destacado de esta política lo constituyó el cerco ideológico y mediático al ejido como forma de organización social. En este proceso se cuestionó la ineficiencia económica del minifundio y se ensalzaron las pretendidas ventajas de las economías de escala derivadas de la concentración territorial. En el fondo se buscaba la implantación de las sociedades mercantiles como el nuevo sujeto para la conformación de una moderna agricultura exportadora.

⁶ De acuerdo con varios informes nacionales (estudios de BANAMEX-CITIGROUP, INEGI, Banco de México, Secretaría de Agricultura), tan sólo durante 2004 se perdió un 36 por ciento de los empleos en el medio rural (respecto al año anterior). El salario promedio en el medio rural ha permanecido los últimos 3 años un 30 por ciento por debajo del promedio mínimo nacional; los beneficios generados por el TLC en su primera década, que ha elevado el comercio exterior agrícola desde 5 mil 500 millones de dólares a más de 15 mil 200 millones, no han llegado a la gran mayoría de la población rural (*La Jornada*, 12 de febrero de 2005).

expresado en la ecuación neoliberal ya referida, cuyo propósito fue expulsar a una población rural pretendidamente redundante para abrir paso al agronegocio exportador (Téllez, 1994).

A pesar de tener un origen tan claro, tanto en su génesis temporal como política, estas transformaciones del ámbito rural han sido asumidas por diversos autores como las expresiones de una *nueva ruralidad*, más que como los rasgos característicos de lo que verdaderamente constituye el fenómeno de la ruralidad neoliberal, entendida ésta como el conjunto de elementos que explican la realidad de los espacios rurales latinoamericanos en la fase de la globalización neoliberal, específicamente a partir de la década de los ochenta.

El hecho de que los sociólogos, economistas y geógrafos latinoamericanos hayan preferido denominar Nueva Ruralidad a lo que desde una perspectiva histórica mundial y estructural correspondería llamar como Ruralidad Neoliberal, expresa, desde luego, el desdibujamiento de las metanarrativas en el contexto de la pérdida de vigor del pensamiento crítico latinoamericano. Es en este contexto que la llamada Nueva Ruralidad constituye una suerte de paraguas, importado de Europa,⁷ para tratar de encuadrar transformaciones de diferente orden y escala que no logran ser consistentemente explicadas justo por la renuencia a encuadres teóricos más abarcativos, en este caso el reconocimiento de la globalización neoliberal como la fase capitalista a la que corresponden las transformaciones en la organización del espacio urbano y rural, así como la subordinación desarticulada de la agricultura a la industria, y con ello un conjunto de cambios en las relaciones sociales del espacio rural, entre los que destaca la desagrarización, expresada en la creciente importancia de la migración y el pluriempleo en las unidades de producción rurales.

Para los efectos de este artículo haremos una consideración puntual a los nueve elementos que de acuerdo con Schejtman y Berdegú (2003: 2-4) caracterizan a la nueva ruralidad. Esta definición se justifica toda vez que este texto constituye la formulación más importante e influyente del enfoque del desarrollo territorial rural (DTR); por esta razón también hemos decidido mantener el orden expositivo de los autores, sólo agrupando los temas, cuando es posible, a fin de hacer más ágil el documento.

⁷ En la base de las imprecisiones del enfoque de la Nueva Ruralidad, está el hecho —señalado por Rojas (2008) de que los objetivos de la nueva ruralidad en Europa se refieren a la readecuación de los espacios rurales en una agricultura industrializada; por ello se tiende hacia la extensificación del uso de la tierra, la reducción de las áreas cultivadas, la terciarización de la economía rural, la ordenación del territorio y la gestión de servicios ambientales. Esta no es, con mucho la realidad de América Latina, donde sigue siendo elevada la proporción de la población que se emplea en la agricultura.

A continuación presentamos, en cursivas, los que a juicio de estos autores constituyen los nuevos rasgos y tendencias de nuestras sociedades rurales (la así llamada 'Nueva Ruralidad') ante los cuales –a su decir– el viejo instrumental teórico y metodológico se muestra crecientemente impotente:

1. *Acelerada inserción de las economías rurales en el proceso de globalización.*
2. *Se diluyen las fronteras y las distinciones entre los mercados locales, regionales, nacionales y globales de alimentos.*
3. *La capacidad de competir globalmente pasa a ser una condición indispensable para la viabilidad de las economías rurales.*

Estos tres elementos refieren claramente al predominio del agronegocio exportador en la globalización neoliberal, ciertamente como parte de un proceso de creciente interacción en los mercados mundiales, pero definitivamente impulsado por los gobiernos nacionales. Ello otorga un fuerte matiz al sentido de novedad e inevitabilidad que subyace en la idea de "nueva ruralidad" por lo menos por tres razones: 1) la inserción de las economías rurales en la globalización es parcial y desigual, excluye a importantes grupos sociales y regiones como productores, si bien los incorpora a través del consumo de alimentos chatarra o como ejército laboral de reserva; 2) las fronteras y las distinciones entre los mercados de alimentos, desde los locales hasta los globales, se diluyen sólo para un puñado de agronegocios transnacionales, no así para la gran mayoría de los productores directos, y 3) señalar que la viabilidad de las economías rurales depende de su capacidad de competir globalmente expresa desconocimiento de las capacidades de encadenamiento que persisten en el mercado interno, máxime en países de gran diversidad agroecológica como los de América Latina.⁸

4. *Se desdibuja la identidad entre lo sectorial agropecuario y lo rural. Casi la mitad del ingreso de los hogares rurales proviene de actividades no agrícolas. Muchos de los empleos rurales no agrícolas no guardan ninguna relación con la actividad agropecuaria.*

Esta aseveración que es irrefutable en términos empíricos constituye el núcleo duro de la llamada "nueva ruralidad", junto con el desdibujamiento de las fronteras entre los espacios rurales y los urbanos. Ciertamente hoy el campo

⁸ Sobre este particular Ramírez (2010) subraya que la contribución del sector agrícola al PIB es mucho mayor si se consideran las actividades económicas a lo largo de las cadenas alimentarias, tales como la transformación, los insumos y los servicios. Desde esta perspectiva, el PIB agropecuario ampliado para el año 2004 ascendió al 24.5 por ciento del total nacional, muy por encima del 4.6 por ciento que le corresponde mediante su cálculo convencional.

es mucho más que actividad agropecuaria, y una gran parte de la población que ahí reside no vive de la producción primaria. Pero se pone muy poca atención en el hecho de que la pérdida de importancia económica de lo específicamente agrícola en el espacio rural es resultado, más que del avance de la división social del trabajo, del debilitamiento de la economía campesina como producto de las políticas de apertura comercial y de desregulación a partir de la década de los ochentas. Es justo la incapacidad de la producción campesina para garantizar la plena reproducción del núcleo familiar en un contexto adverso la que obliga al despliegue de su fuerza de trabajo en actividades no agrícolas. También debe subrayarse que los gobiernos neoliberales han contribuido a la disminución relativa del ingreso agropecuario como parte del ingreso rural al priorizar los subsidios al consumo de las familias, en lugar de las transferencias para el fomento productivo, siempre en la búsqueda de resultados clientelares más que de una legitimidad frente a la ciudadanía.

En el mismo sentido, la emergencia de nuevos y diversificados actores sociales en el campo, con reivindicaciones desconectadas de la cuestión agraria, puede explicarse, fundamentalmente, por la derrota de los movimientos campesinos y clasistas durante la década de los ochentas mediante el férreo ajuste neoliberal o por la cooptación de sus dirigencias.

5. *La globalización y los procesos de privatización desnudan las imperfecciones de los mercados.*
6. *Los cambios también han minado la efectividad de las instituciones.*
7. *En casi todos los países se extiende y se profundiza la democracia y los gobiernos locales comienzan a ser actores protagónicos.*

Estas tres consideraciones en torno a la “nueva ruralidad” revisten un carácter marcadamente ideológico al atribuir la imperfección de los mercados y la pérdida de efectividad de las instituciones a la globalización y a las privatizaciones; además de suponer que el creciente protagonismo de los gobiernos locales es sinónimo de democratización. Basten tres observaciones sintéticas, sin entrar en detalles sobre los supuestos neoclásicos e institucionalistas que sustentan las consideraciones referidas relativos a la articulación de mercados perfectos, instituciones eficientes y democracia participativa. Una tríada más cerca de la doctrina neoinstitucionalista que del capitalismo realmente existente. 1) En efecto, el control de los mercados por un grupo reducido de agonegocios constituye un rasgo típico de la fase neoliberal agroexportadora (Rubio, 2003:159-190) más que una imperfección de los mercados; de hecho, los mercados alimentarios se caracterizan por su elevado grado de concentración oligopólica, al grado que las recomendaciones de los gobiernos neoliberales a las pequeñas empresas agrícolas o al sector social consisten en

engancharse a los grandes consorcios para lograr acceder a las principales cadenas comerciales. 2) Lo que aparece como pérdida de efectividad de las instituciones es más bien un cambio de prioridades en demérito de la mayoría de los productores; es el caso de las instituciones de crédito cuya efectividad para financiar la agricultura es poco menos que nula debido a la búsqueda de altísimos márgenes financieros que obligan al agronegocio a apalancarse con sus proveedores y excluyen a la producción campesina de los circuitos formales del crédito. 3) El protagonismo de los gobiernos locales, como lo sabemos de sobra en México, no implica profundización de la democracia si en aquellos no está representado el interés de los ciudadanos y su participación efectiva. Aún más, dicho protagonismo local, si no se acompaña de la descentralización efectiva de recursos financieros y atribuciones, puede convertirse en un mecanismo para que el gobierno central eluda algunas de sus más importantes responsabilidades.

Desde una perspectiva latinoamericana, cabe tener presente –como lo señala Edelberto Torres-Rivas (2009)– que en nuestros países:

la forma política –la democracia liberal– correspondió al contenido económico del neoliberalismo: *la libertad de mercado fue compatible con la libertad política*, arreglo que significó la preeminencia de la economía sobre la política, en donde los intereses del gran capital fueron los ganadores absolutos. Ello explica que en América Latina la democracia política, desde los ochenta, con elecciones, pluralismo, libertades de organización y expresión, juego parlamentario, se acompañara con la bancarrota del sindicalismo obrero, la erosión del valor del trabajo, la pérdida de los derechos sociales, la profundización de la pobreza con incrementos de las desigualdades. Entonces, el Estado subsidiario ya pudo ser democrático (Altamirano *et al.*, 2009: 20).

8. *Las culturas rurales se transforman a pasos agigantados. La globalización es también cultural, para bien y para mal.*

Esta es otra de las transformaciones principales que caracterizan a la sociedad rural contemporánea. Su génesis es clara pues está asociada a los intensos procesos migratorios, agudizados a partir de la década de los noventas; por ende, más que señal de una difusa “nueva ruralidad”, esta transformación cultural asociada a la migración constituye uno de los rasgos centrales de la ruralidad neoliberal.

9. *La exigencia de sostenibilidad ambiental de las actividades rurales pasa a ser un atributo de calidad impuesto tanto por los consumidores internacionales como por la creciente conciencia en torno al medio ambiente.*

Sobre este enunciado sólo cabe señalar que se encuentra muy lejos de su constatación empírica, no sólo para la mayoría de los productores campesinos e indígenas para quienes la sustentabilidad resulta una preocupación secundaria, o que por lo menos no se deriva de la presión de los consumidores, sino incluso para las agroempresas que dominan el mercado de alimentos, cuestionadas a menudo por los daños que causan al ambiente.

En suma, lo que el *establishment* del desarrollo acuerpa bajo el poroso paraguas de la “nueva ruralidad”, en su vertiente descriptiva, no es otra cosa que el conjunto de transformaciones derivadas de las reformas neoliberales impuestas a partir de la década de los ochentas. Y es sobre esta base, sin mediar una valoración histórica ni política de los procesos de desagrarización, que el DTR se define llanamente como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado cuyo fin es reducir la pobreza rural (Schejman y Berdegué, 2003).

El enfoque del DTR sintetiza y formaliza un consenso construido largamente en los organismos multilaterales, en torno a la importancia de dar mayor protagonismo a los espacios locales mediante una visión más articulada de la sociedad rural a través del territorio, pero no es capaz de comprender –porque tampoco se lo propone– las tendencias profundas derivadas del proceso de reestructuración capitalista que se expresan en la búsqueda de un nuevo patrón de acumulación mediante la acumulación por despojo.

De esta manera, acudimos a una lógica contradictoria en los espacios rurales. Por un lado, los gobiernos adoptan el discurso del DTR en temas como la descentralización, la multifuncionalidad del espacio rural, la planificación estratégica local y la participación social, el fomento a la concertación social y la corresponsabilidad, la construcción de ciudadanía y el empoderamiento. Al mismo tiempo y en sentido contrario a los procesos endógenos existe una fuerte presión de las empresas nacionales y extranjeras sobre los territorios de los ejidos y comunidades agrarias susceptibles de nuevos usos del suelo de alta valorización, tales como desarrollos turísticos o inmobiliarios, proyectos mineros, o megaproyectos hidroeléctricos o eoloelectrónicos.

La complejidad de los caminos que sigue el DTR entre el discurso y su puesta en práctica por las instituciones gubernamentales puede apreciarse haciendo referencia a dos episodios sólo aparentemente desconectados entre sí:

En efecto, la Declaración de Bávaro, emitida por los ministros de agricultura latinoamericanos a fines de 2001, expresó la necesidad de:

tener una nueva visión de la agricultura y la vida rural entendida (...) como un balance o combinación adecuada de lo urbano y lo rural, en un contexto del desarrollo sostenible, armónico con el medio ambiente y los recursos naturales, que incorpore la innovación tecnológica; [El reconocimiento] de la competitividad como requisito indispensable para lograr el desarrollo sostenible; [la incorporación] de nuevas actividades productivas incluyendo aquellas de naturaleza no agrícola; el apoyo gubernamental para favorecer el desarrollo de conglomerados o *clusters* (citado por Schejtman y Berdegú, 2003:10).

Pero una de las expresiones concretas de este empeño de incorporar nuevas actividades de naturaleza no agrícola para favorecer el desarrollo de *clusters*, la tuvimos en octubre próximo pasado (2010), cuando el gobierno del estado de Oaxaca, a través de su Secretaría de Economía, realizó en Huatulco el Coloquio 2010 de Energía Eólica, bajo el significativo título: *La Nueva Cosecha del Oaxaca Rural*. Tras esta concepción de la nueva cosecha rural, que desplaza a las viejas formas de vida de los comuneros istmeños y los despoja de sus terrenos, se encuentra desde luego una particular transformación institucional que consiste en poner el aparato gubernamental al servicio de las empresas eólicas transnacionales, no para lograr la competitividad territorial sino las ganancias extraordinarias sustentadas en la apropiación de los recursos naturales. En suma, se trata de la búsqueda de un nuevo patrón de acumulación obligado a aumentar la rentabilidad capitalista mediante la acumulación por despojo, localizando nuevos recursos naturales e incorporando a la producción fuerza de trabajo precarizada.

La disputa por el desarrollo, que se manifiesta crudamente mediante las luchas por el territorio (Ramírez, 2006:72-76), hace necesario develar el revestimiento ideológico del *establishment* del desarrollo, aún cuando éste incorpore elementos como la gestión ambiental y el desarrollo de mercados de servicios ambientales, el ordenamiento territorial como complemento de la descentralización, o la gestión del conocimiento para el desarrollo rural. De ahí la relevancia del dicho de Evo Morales –a propósito de la COP 16–, en el sentido de que es necesario cambiar el sistema y no sólo el clima,⁹ lo que significa que sin transformaciones sociales profundas los países dependientes sólo tienen la opción de incorporarse a la dinámica de los países centrales ofre-

⁹ La XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, mejor conocida como COP 16, se realizó en Cancún, México, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Su objetivo fue lograr un acuerdo jurídicamente vinculante sobre el clima, para ser aplicado a partir de 2012. Previo a la misma, en abril de 2010, se realizó en Cochabamba, Bolivia, la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, con la participación de más de 35 mil delegados y organizaciones sociales de 140 países. En ese contexto se realizaron las declaraciones citadas de Evo Morales que tuvieron amplia difusión en la prensa mundial.

ciendo recursos naturales y fuerza de trabajo barata para localizar la producción flexible.

La disputa por el desarrollo y las disputas por el territorio

Cuestionar al *establishment* del desarrollo, reivindicando la vigencia de la búsqueda del desarrollo, representa básicamente un esfuerzo por resignificar los conceptos adelantados por los organismos multilaterales y las agencias internacionales, para desmontarlos de su sentido funcional a las políticas neoliberales y articularlos desde una perspectiva de reconstrucción nacional orientada al mercado interno. Ello significa disputar la noción del desarrollo antes que tirar-la al basurero de la historia por su comprobada inoperancia y sus connotaciones alienantes (Esteva, 2009).

Reivindicar la búsqueda del desarrollo desde el pensamiento crítico puede parecer incorrecto frente a la noción profunda del *sumak kawsay*, enraizada en la cosmogonía de los pueblos indios, sobre todo en un momento en que el planeta está amenazado por los saldos del capitalismo depredador y el desarrollismo. Máxime que el *sumak kawsay* se plantea como la alternativa al progreso, al desarrollo y a la modernidad para recuperar una relación armoniosa entre los seres humanos y su entorno, entre la humanidad y sus semejantes (Chuji, 2009).¹⁰

A reserva de un análisis más profundo, podemos apuntar que la disputa por el desarrollo guarda sentido en un país como el nuestro, cuya estructura demográfica es predominantemente mestiza y para cuya población predominante urbana desde 1960 la noción de desarrollo expresa una expectativa de mejoramiento de sus condiciones de vida. Vale entonces resignificar el desarrollo desde una perspectiva cultural propia: solidaria, humana, democrática y compatible con el ambiente.

Lo anterior significa que, en un contexto radicalmente diferente al de las políticas neoliberales, algunas de las prescripciones de la FAO (2003) pueden

¹⁰ “El *sumak kawsay* no es el retorno al pasado ni a la edad de piedra, ni a la época de las cavernas, y tampoco reniega de la tecnología ni del saber moderno (...) se inscribe en el debate sobre el destino que deben tener a futuro las sociedades y los seres humanos. Para el *sumak kawsay* lo fundamental son los seres humanos, no los mercados ni los afanes productivistas del crecimiento económico. Por ello (...) plantea que para salir de la visión productivista hay que entrar en un proceso de decrecimiento de la producción de cosas para entrar en un proceso de crecimiento humano medido no en términos de cosas, sino en términos humanos. En ese contexto las nacionalidades y pueblos indígenas necesitamos reivindicar nuestra autodeterminación, para profundizar y extender las prácticas del buen vivir hacia la sociedad” (Chuji, 2009:4).

resultar pertinentes. Es el caso del llamado a valorar las funciones y servicios prestados por la agricultura más allá del aspecto productivo, pero sin que ello implique renunciar a la agricultura como una actividad estratégica para la soberanía nacional; en el mismo sentido, destacar los vínculos entre las pequeñas ciudades y el campo circundante, la relación entre desarrollo urbano y rural, y la complementariedad entre la agricultura y otras ocupaciones puede convertirse en una convocatoria a revertir los intercambios desiguales entre el campo y la ciudad mediante políticas públicas que valoricen los aportes ambientales y culturales que el primero hace a la segunda.

El señalamiento para aprovechar el potencial económico de los activos geográficos, históricos, culturales, paisajísticos y ecológicos, ligados al territorio, así como la función residencial de las áreas rurales, también abre grandes posibilidades para los hombres y mujeres del campo, a condición de que se concrete desde una perspectiva incluyente que ponga en el centro a la población y no a las grandes empresas inmobiliarias o turísticas, lo que implica hacer efectiva la intención, hasta ahora más declarativa, de una mayor participación y concertación de los actores en las políticas y programas de desarrollo rural. En esta vertiente de lo que con mayor propiedad deberíamos llamar el patrimonio territorial, deben inscribirse las contribuciones académicas desde la Universidad Autónoma Chapingo, dirigidas a la conformación de una visión alternativa de desarrollo para la región Atenco-Textcoco, localizada en la porción centro oriental del Estado de México (Ramírez, en prensa).

En esta misma perspectiva, puede tener sentido el énfasis que hace la FAO sobre la importancia de la competitividad territorial frente a la puramente empresarial o sectorial, para integrar a las áreas rurales a los mercados y los procesos de globalización, pero siempre a condición de entender que los territorios son espacios en los que se disputan intereses contrapuestos en un contexto de relaciones sociales antagónicas.

Ello implica dejar de lado el fetichismo del territorio que subyace en las nociones de la "nueva ruralidad" y las versiones hegemónicas del desarrollo local, entre ellas la del DTR, en especial por las conclusiones que deriva de la noción -correcta- de que el territorio es una construcción social, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados.

Sobre el particular, Boaventura de Souza, al referirse a los desafíos del pensamiento crítico latinoamericano, abona al reconocimiento de la complejidad de la construcción territorial, al observar que hasta hoy no se ha sabido teorizar las posibilidades de superar las contradicciones y separaciones entre la

clase y otras subjetividades colectivas como las de los ciudadanos organizados, las mujeres, los campesinos, indígenas y afrodescendientes, para promover alianzas estratégicas y sustentables entre los movimientos, sin que bajo la apariencia de la inclusión se esconda la exclusión de algunas subjetividades y en la que la pluralidad de los espacios públicos sirva para ampliar la participación deliberativa de los actores colectivos (Altamirano *et al.*, 2009: 17).

En suma, la crítica al enfoque del desarrollo territorial rural tiene sentido en el contexto de la disputa por el desarrollo, debido a que el DTR incorpora nociones progresistas como la búsqueda del desarrollo con equidad y participación social, la eliminación de la pobreza, la búsqueda del desarrollo humano y la democracia, así como el énfasis en la sostenibilidad, entre otros. Sin embargo, el enfoque del DTR supone equivocadamente que esas transformaciones son posibles sin modificar las políticas neoliberales que contribuyen a la fragilización de la sociedad rural.

Mediante el discurso de la competitividad territorial se asume que todos los territorios, aún aquellos en franco proceso de desestructuración, pueden volverse competitivos siempre y cuando sigan las prescripciones del DTR. Una noción de este tipo permite que el Estado nacional abandone su responsabilidad sobre la salvaguarda de la soberanía y la búsqueda de la equidad dentro de sus fronteras nacionales. Regresando a uno de nuestros referentes empíricos de escala regional, podemos señalar que la búsqueda de la competitividad territorial a toda costa, aunada a la renuncia por la reactivación de la producción agropecuaria y a la falta de una valoración de las condiciones que explican el deterioro de la producción campesina, están llevando al despojo de los terrenos comunales en la porción oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec, a favor de las compañías españolas que así aprovechan el potencial eoloeléctrico de la planicie costera, obteniendo ganancias estratosféricas mientras que en la región se extiende la pobreza.

La expansión del negocio eoloeléctrico, un despojo revestido de sustentabilidad, se dio sobre la base de modificaciones normativas que abrieron paso a la empresa privada en la generación de energía, pero sobre todo se sustentaron, después de 2006, en los acuerdos políticos entre un gobierno federal orgullo de legitimidad y un gobierno estatal sumamente cuestionado. Por ello es de esperarse que, más allá de la cultura desarrollista que permea a la clase política de nuestro país, el nuevo gobierno de coalición instalado a partir de 2010 en Oaxaca, en algún momento realice una valoración profunda de la pertinencia social, económica y ambiental de los parques eoloeléctricos en una de las regiones de mayor densidad étnica y comunitaria de la entidad.

Finalmente, cabe concluir este apartado señalando que uno de los elementos más cuestionables del enfoque del DTR, ya hegemónico en los espacios gubernamentales, es que pese a su énfasis en la cuestión local y territorial preconiza el imperio de los mercados globales y con ello la pertinencia de las políticas macroeconómicas neoliberales. Por ello establece un conjunto de prescripciones economicistas que deben ser cuestionadas en la práctica mediante proyectos alternativos de desarrollo rural que se sustenten en una efectiva apropiación del territorio por los grupos sociales mayoritarios.

Entre dichas prescripciones destacan las siguientes (Schejman y Berdegué, 2003): 1) que la competitividad es una condición de sobrevivencia de las unidades productivas; 2) que la innovación tecnológica es una determinante crítica del mejoramiento de los ingresos de la población pobre rural, y 3) que la demanda externa al territorio es el motor de las transformaciones productivas y por lo tanto es esencial para los incrementos de la productividad y del ingreso.¹¹

Sobre el particular baste subrayar que los dos primeros elementos señalados omiten el hecho irrefutable de que la gran mayoría de las unidades productivas en el campo mexicano, alrededor de 3 millones de familias, no se rigen por una lógica empresarial, mientras que el tercero expresa una descalificación a la importancia de los mercados locales y regionales característicos de una porción importante del territorio nacional.

A manera de conclusión

Desde la perspectiva del pensamiento crítico y a partir de una visión histórica mundial es fundamental entender los nuevos usos capitalistas del espacio rural en el contexto del proceso de reestructuración capitalista mundial, más que de una difusa “nueva ruralidad”. Ello implica que el énfasis sobre la multifuncionalidad de los espacios rurales, la pluriactividad de las unidades de producción en el campo y la creciente atención a los territorios, debe acompañarse de una valoración sobre los desafíos de las agriculturas latinoamericanas en la coyuntura actual.

En el caso de México, una vez que el discurso del DTR y de la “nueva ruralidad” ha sido incorporado a las políticas públicas y se reproduce de manera

¹¹ En cambio, debe reconocerse la pertinencia de los siguientes postulados del enfoque del DTR: que la competitividad es un fenómeno sistémico que se funda y depende de las características de los entornos territoriales; que los vínculos urbano-rurales son esenciales para el desarrollo de las actividades agrícolas y no agrícolas al interior del territorio, y que el desarrollo institucional tiene una importancia decisiva para el desarrollo territorial.

acrítica en buena parte de los espacios académicos, es fundamental llamar la atención sobre la importancia de reactivar y fortalecer la producción de alimentos como condición básica para emprender la búsqueda de un proyecto de reconstrucción nacional sustentado en el mercado interno y los vastos recursos con que todavía contamos.

Esta renovada apuesta por el desarrollo debe poner atención en la apropiación de los territorios rurales por los campesinos e indígenas que constituyen la población mayoritaria, pese a treinta años de políticas neoliberales orientadas a despojarlos de sus recursos. Ello obliga a resignificar la cuestión territorial y a buscar el fortalecimiento de la agricultura campesina e indígena, así como del tejido social comunitario, mediante políticas públicas emanadas de una verdadera participación local, lo cual supone la reconstitución de actores y sujetos en los espacios regionales, pero también un proceso de democratización efectivo por el cual los gobiernos cedan iniciativa a la sociedad. Por ello concordamos con Sader (2009: 19) cuando señala que “una democracia que no apunte hacia la emancipación social, política, económica, cultural, étnica, de género, ecológica, tenderá a vaciarse y producir apatía en lugar de mayor participación popular, a ser instrumento de viejas elites en lugar de ensanchar los espacios de ciudadanía y de lucha por democracias con alma social (...)”.

Esa es quizá la tarea fundamental que debe plantearse un desarrollo territorial construido desde la base en los espacios rurales, al mismo tiempo que se actúa para desmontar el andamiaje neoliberal sustentado en la polarización social, el predominio de la oligarquía financiera y el despojo de los recursos naturales que constituyen el patrimonio del país y de sus pueblos y comunidades.

Bibliografía

- ALTAMIRANO, Carlos, Boaventura DE SOUSA, Edelberto TORRES-RIVAS y Carmen A. MIRÓ (2009), “Encuesta sobre el pensamiento crítico en América Latina”, en *Crítica y emancipación*, año 1, núm. 2 (primer semestre), CLACSO, Buenos Aires, pp. 9-24.
- ARAGHI, Farshad y Philip MC MICHAEL (2006), “Regresando a lo histórico mundial: una crítica del retroceso posmoderno en los estudios agrarios”, en *Revista ALASRU*, nueva época, núm. 3, octubre, Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo, México, pp. 1-47.
- ARIAS, Eliezer (2006), “Reflexión crítica de la Nueva Ruralidad en América Latina”, en *Revista ALASRU*, nueva época, núm. 3, México, Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo, octubre, pp. 139-168.

- ARAGONÉS, Ana María, Esperanza RÍOS y Uberto SALGADO (2009), "Nuevas causas de la migración y el patrón trabajo-exportador en la globalización. El caso México-Estados Unidos", en *Estudios Latinoamericanos*, México, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, núm. 23, enero-junio.
- BORÓN, Atilio (2005), "Es preciso reconstruir el pensamiento crítico en América Latina", Conferencia en el XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Porto Alegre, Brasil, 24 de agosto.
- CÁMARA NACIONAL DE MAÍZ INDUSTRIALIZADO (2010), "Importación de maíz rebasa 30% del consumo nacional, denuncian productores", en *Noticias*, México, 16 de junio, consultado en <<http://cnmaiz.wordpress.com>>.
- CHAYANOV, Alexander (1974), *La organización de la unidad económica campesina*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Presentación y capítulos 1-3, pp. 1-131.
- CHUJI, Mónica (2009), *Modernidad, desarrollo, interculturalidad y Sumak Kawsay o Buen Vivir*, Uribia, Colombia, Foro Internacional sobre Interculturalidad y Desarrollo, 23 de mayo, ponencia.
- CONAPO (2008), *Perfil sociodemográfico de la población ocupada en el sector primario y su distribución territorial*, México, CONAPO.
- DE GRAMMONT, Hubert (2004), "La nueva ruralidad en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. especial, IISUNAM, México, pp. 279-300.
- ECHEVERRI, Rafael y Edgardo MOSCARDI (2005), *Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México*, IICA, México, 283 pp.
- ECHEVERRI, Rafael y María Pilar RIBERO (2002), *Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*, IICA, San José, Costa Rica, 207 pp.
- ESTEVA, Gustavo (2009), "Más allá del desarrollo: la buena vida", en *América Latina en movimiento*, ALAI, núm. 445, junio, pp. 1-5.
- FAO (2010), *Perspectivas alimentarias. Análisis de los mercados mundiales*, Roma, FAO, noviembre.
- FAOSTAT (2011), *Base de datos agrícolas*, febrero.
- GÓMEZ, Sergio (2002), *La "nueva ruralidad": ¿Qué tan nueva?*, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.
- GONZÁLEZ, Roberto (2011), "En ningún país aumentó tanto el precio del maíz como en México", *La Jornada*, México, 15 de abril.
- KAY, Cristóbal (2005), "Estrategias de vida y perspectivas del campesinado en América Latina", *ALASRU Análisis latinoamericano del medio rural*, núm. 1, Universidad Autónoma de Chapingo, pp. 1-35.
- PÉREZ, Edelmira (2001), "Hacia una nueva visión de lo rural", en N. GIARRACCA (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO, Buenos Aires.

- PNUD (2009), *Informe de Desarrollo Humano 2007-2008*, ONU.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Informes de Gobierno*, México, varios años.
- RAMÍREZ, Blanca (2003), "La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural", *Sociológica*, 18, 51, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 49-72.
- RAMÍREZ, César (1997), *Globalización, neoliberalismo y estrategias de los actores regionales en la agricultura mexicana (los productores frijoleros y la modernización pospuesta)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Área de Desarrollo Rural.
- RAMÍREZ, César (2006), "Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural", en *Revista ALASRU*, México, Asociación Latinoamericana de Sociología Rural/Universidad Autónoma de Chapingo, nueva época, núm. 3, octubre.
- RAMÍREZ, César (en prensa), "El enfoque territorial del desarrollo desde la perspectiva municipal. Algunos problemas metodológicos y prácticos", en *Revista Textual*, México, Universidad Autónoma de Chapingo.
- RAMÍREZ, Leonel (2010), *Retos de la globalización y cómo garantizar un crecimiento sostenido*, Morelia, Michoacán, 11 de marzo, Reunión Latinoamericana sobre el Financiamiento Agrícola y Rural, ponencia.
- ROJAS, José (2008), "La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina", en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, núm. 96, abril, Universidad de Málaga, España.
- RUBIO, Blanca (2003), *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Universidad Autónoma de Chapingo/Plaza y Valdés, segunda edición.
- RUIZ, Naxhelli y Javier DELGADO (2008), "Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad", *Revista Eure*, vol. XXXIV, núm. 102, Santiago de Chile, pp. 77-95.
- SADER, Emir (2008), "Editorial: Dos momentos del pensamiento social latinoamericano", en *Crítica y emancipación*, año 1, núm. 1, junio, CLACSO, Buenos Aires, pp. 9-20.
- SAGARPA (2007), *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012*, México, SAGARPA.
- SCHEJTMAN, Alejandro y Julio BERDEGUÉ (2003), *Desarrollo Territorial Rural*, Santiago, Chile, RIMISP, borrador de trabajo.
- SEPÚLVEDA, Sergio *et al.* (2003), *El enfoque territorial del desarrollo rural*, Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola, San José, Costa Rica.
- SHANIN, Teodor (1983), *La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo*, Alianza Editorial, Madrid, Apéndice A. El campesinado como factor político, pp. 274-298.
- TÉLLEZ, Luis (1994), *La modernización del sector agropecuario y forestal*, México, Fondo de Cultura Económica.